

## **RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 119/2007**

**ASUNTO: GERENCIA DE OPERACIONES INTERNACIONALES – APRUEBA INCLUSIÓN EN LAS TARIFAS POR SERVICIOS DEL BCB PARA LA GESTIÓN 2007.**

**VISTOS:**

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del BCB de 21 de octubre de 2005.

La Resolución de Directorio N° 096/2006 de 7 de noviembre de 2006, que aprueba las Tarifas por servicios y la Tabla de Multas del Banco Central de Bolivia para la gestión 2007.

El Informe de la Gerencia de Operaciones Internacionales GOI N° 010/2007 de 5 de septiembre de 2007.

El Informe de la Gerencia de Asuntos Legales SANO N° 212/2007 de 7 de septiembre de 2007.

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 11, numeral 45) del Estatuto del BCB, dispone que el Directorio tiene la atribución de fijar en forma anual la Tabla de Tarifas a cobrar por los servicios que preste.

Que mediante Resolución de Directorio N° 096/2006 el Directorio del BCB aprobó las Tablas de Tarifas por servicios y de Multas del BCB, para la gestión 2007.

Que el Informe de la Gerencia de Operaciones Internacionales GOI N° 010/2007, recomienda incluir una tarifa en dicha Tabla por transferencias de fondos del exterior para el sector privado.

Que de acuerdo al Informe de la Gerencia de Asuntos Legales SANO N° 212/2007, no existe impedimento legal para que el Directorio apruebe la mencionada modificación.

**POR TANTO,  
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA,  
RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar la inclusión en la Tabla de Tarifas por servicios del BCB correspondiente a la gestión 2007, la siguiente tarifa:

//2. R.D. N° 119/2007

<b>Descripción</b>	<b>%</b>	<b>Gerencia responsable</b>
24. Transferencia de fondos del exterior para el sector privado, excluida operaciones de exportación a través del BCB	1%	Gerencia de Operaciones Internacionales

**Artículo 2.-** La modificación aprobada entrará en vigencia a partir del 1° de octubre de 2007.

**Artículo 3.-** La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 25 de septiembre de 2007.

---

Gustavo Blacutt Alcalá

---

Rolando Marín Ibáñez

---

Ernesto Yáñez Aguilar

---

Oswaldo Nina Baltazar